PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 661.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538 A LA FIRMA WARRIOR S.A.----------

- 1 -

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El Memorando M UOC Nº 478-19 de fecha 06 de diciembre de 2019, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución remite su Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 25/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538;----------*

CONSIDERANDO: *Que, en el mencionado Informe, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas:----------*

Nº	*OFERENTE*	*RUC*
1	*WARRIOR S.A.*	*Gs. 194.400.000.-*
2	*Grupo Mega S.R.L.*	*Gs. 200.400.000.-*

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial, señala que las ofertas presentadas cumplen dichos requisitos, por lo que se procede a la evaluación de los demás criterios establecidos en la carta de invitación, considerando el precio de las mismas.----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, menciona en su informe de evaluación, que se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por las empresas oferentes, conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, constatándose que no existe variación con relación al precio referencial, por lo que se concluye que los mismos son aceptables.----------

Que, de la verificación de los documentos presentados, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la firma WARRIOR S.A. cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal, como así también, con los requisitos de capacidad financiera, técnica y experiencia exigidos en los Anexos de la carta de invitación.----------

Que, en la parte conclusiva de su informe, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomienda: ADJUDICAR a la firma WARRIOR S.A. el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538 por un monto total de Gs. 167.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y siete millones)".-

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 661.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538 A LA FIRMA WARRIOR S.A.----------

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000113/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, se certifica la disponibilidad en la partida presupuestaria: 540 – Adquisiciones de Equipos de oficina y computación, con Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 76 de fecha 18 de febrero de 2019, fue autorizada la realización de los procesos de evaluación y recomendación de adjudicación de contrataciones públicas bajo la modalidad de contratación directa y locación de inmuebles, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto Nº 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *a la firma WARRIOR S.A. el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538 por un monto total de Gs. 167.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y siete millones), de conformidad con lo establecido en art.34 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------*

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente Resolución, así como la imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria: 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación, con Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 661.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 21/2019 ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019-2020" – ID Nº 371.538 A LA FIRMA WARRIOR S.A.----------

Institucionales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, quedando la parte restante sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestarios, que fueren aprobados por Ley, en el Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución-.----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro